



Distrito Escolar del Condado de Walker

Política de participación de familias y padres

2025-2026
Revisado en julio de 2025
301N. Cherokee St
La Fayette GA 30728
www.walkerschools.org



¿Qué es la participación familiar?

La participación familiar comprende el compromiso de los padres y miembros de la familia en una comunicación habitual, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, e incluye garantizar lo siguiente:

- (A) Que los padres desempeñen un papel integral en ayudar al aprendizaje del estudiante.
- (B) Que se aliente a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos.
- (C) Que los padres participen plenamente en la educación de sus hijos y se los incluya, según corresponda, en la toma de decisiones y en comités asesores para respaldar la educación del estudiante.
- (D) Que se realicen otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, en inglés).

Acrónimos

ESSA

La Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, en inglés) es la reautorización de la *Ley de Educación Primaria y Secundaria original de 1965*. Esta es la ley que rige el Título I y otros programas educativos federales

LEA

Agencia de educación local (LEA, en inglés): se refiere al distrito escolar.

FEC

Coordinador de participación familiar (FEC, en inglés)

La persona que coordina los requisitos del Título I para la participación de padres y familias en una escuela del Título I con la cooperación del director de la escuela del Título I.

CLIP

Plan Integral de Mejora de las LEA (CLIP, en inglés)
Este plan se compone de 5 documentos: Evaluación integral de las necesidades del distrito, Plan de Participación Familiar del Distrito, Plan de Mejora del Distrito, Plan de Transporte en Hogares de Acogida y Plan de Educación para Migrantes.

CNA

Evaluación integral de las necesidades

Información sobre la política de participación de padres y familias

Para apoyar el fortalecimiento del desempeño académico de los estudiantes, el Distrito Escolar del Condado de Walker (WCSD, en inglés) ha elaborado esta política de participación de padres y familias que establece las expectativas y los objetivos del distrito para una participación familiar significativa, y guía las estrategias y los recursos que fortalecen las asociaciones entre las escuelas y los padres en las escuelas del Título I del distrito. Este plan describirá el compromiso del WCSD de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y desarrollar la capacidad en sus escuelas del Título I para implementar estrategias y actividades de participación familiar diseñadas para lograr las metas de desempeño académico del distrito y los estudiantes.

Cuando las escuelas, las familias y las comunidades trabajan juntas para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a obtener mejores resultados, permanecer en la escuela más tiempo y disfrutar más de la jornada escolar. La Parte A del Título I establece la participación familiar sustancial en todos los niveles del programa, como en el desarrollo y la implementación del plan de distrito y de la escuela, y en la ejecución de las disposiciones de mejora del distrito y de la escuela. La Sección 1116 de la Ley Todos los Estudiantes Triunfan (ESSA, en inglés) contiene los requisitos principales del Título I, Parte A para que las escuelas y los sistemas escolares involucren a los padres y miembros de la familia en la educación de sus hijos. El WCSD trabajará con sus escuelas del Título I para asegurar que las políticas requeridas de

participación de familias y padres a nivel escolar cumplan con los requisitos de la ley federal y cada una incluya, como componente, un pacto entre la escuela y los padres.

Elaborado en conjunto

Los padres brindan comentarios sobre la participación de los padres del distrito mediante la encuesta de los Títulos I y II. La encuesta del Título I se proporciona mediante una encuesta electrónica o en papel y se traduce al idioma materno de las familias. Estos comentarios se utilizan para guiar la revisión anual de este Plan de Participación de los Padres del Distrito y proporcionan comentarios para la evaluación integral de necesidades del distrito. Los planes revisados se presentan para recibir la opinión final del público en una reunión especial en julio. El distrito notifica a los padres sobre esta reunión a través de los servicios de llamadas/mensajes de texto de SchoolMessenger y las redes sociales. Todos los comentarios recibidos hasta julio se incluyeron en el plan para este año escolar. El plan de participación de padres y familias del distrito se publicó en el sitio web del distrito, se distribuyó durante las reuniones anuales del Título I a principios de este año escolar y se puso a disposición en los centros de recursos para padres de las escuelas.


Fortalecimiento escolar

Este año, el coordinador del Título I brindará asistencia y apoyo a todas las escuelas del Título I para garantizar que se cumplan los requisitos de participación familiar y que se implementen estrategias y actividades de participación familiar. Las escuelas del Título I recibirán notificaciones y recursos del coordinador del Título I para ayudarlas a mejorar y fortalecer la participación familiar. Además de la comunicación frecuente y las visitas a las escuelas, el coordinador del Título I celebrará reuniones y capacitaciones mensuales con los FEC para garantizar la implementación coherente de los requisitos del Título I relacionados con la Sección 1116 de la ESSA. El coordinador del Título I llevará a cabo reuniones trimestrales con los directores de las escuelas del Título I y los FEC de las escuelas para revisar los requisitos, planes y actividades de participación familiar.

Reserva de fondos

El WCSD reservará el 1 por ciento del monto total de los fondos del Título I que reciba en el año fiscal 25 para cumplir con los requisitos de participación de padres y familias que figuran en esta política y tal como se describe en la Sección 1116 de la ESSA. Además, el WCSD distribuirá al menos el 90 por ciento de la cantidad reservada a las escuelas del Título I para apoyar sus programas y actividades de participación familiar a nivel local. El distrito proporcionará orientación y comunicación claras para ayudar a cada escuela del Título I a elaborar un presupuesto adecuado de participación familiar que aborde sus necesidades de evaluación y de recomendaciones para padres. Cada escuela del Título I consultará con los padres de los estudiantes inscritos en abril para obtener comentarios y sugerencias sobre cómo se utilizarán estos fondos de participación familiar el próximo año a nivel de distrito y escolar. El distrito revisará las tarjetas de comentarios y las actas de estas reuniones o los resultados de las encuestas para determinar las áreas de necesidad para el próximo año escolar y considerar los cambios en el presupuesto de participación familiar.





Oportunidades de consulta significativa

Los comentarios y sugerencias de los padres son un componente esencial de los planes de mejora escolar y del distrito que se desarrollan cada año. Todos los padres de los estudiantes elegibles para recibir servicios de Título I están invitados a asistir a dos oportunidades de reunión descritas en esta sección a fin de compartir sus ideas y sugerencias para ayudar al distrito, las escuelas y los estudiantes a alcanzar nuestras metas de desempeño académico estudiantil.

Foro de mejora del distrito: julio de 2026

Todos los padres están invitados a escuchar las últimas actualizaciones del distrito escolar del condado de Walker, así como a revisar y aportar su opinión sobre la CNA del distrito, el plan de mejora del distrito y el plan de participación familiar del distrito para el año escolar 2026-2027. Las notificaciones relacionadas con esta reunión se publicarán en el sitio web de las Escuelas del Condado de Walker (WCS, en inglés), en el Facebook de las WCS, y se enviarán mediante mensajes de texto a través de nuestro sistema de llamadas School Messenger.

Reuniones de planificación en toda la escuela: primavera de 2026

Durante la primavera, cada escuela de Título I organizará una reunión para que los padres participen en la revisión del plan de Título I de la escuela para toda la escuela, los planes de participación de los padres y la familia de la escuela y proporcionen información sobre el presupuesto y los programas de participación de padres y familias. Cada escuela de Título I enviará una carta a los padres notificándoles la fecha y la hora de la reunión. La información sobre las reuniones también estará disponible en los sitios web de la escuela.

La opinión de los padres sobre el uso de los fondos del Título I para apoyar los programas de participación de padres y familias también se puede proporcionar a través de las encuestas anuales del distrito y las escuelas. La encuesta contendrá preguntas relacionadas con el presupuesto de participación de los padres, así como una sección para que los padres formulen sus comentarios.

¿No puede asistir a estas reuniones? Visite www.walkerschools.org en la primavera de 2026 para revisar los documentos y las actas de la reunión y dejar sus comentarios. Dirija cualquier pregunta o comentario sobre el plan de participación familiar del distrito a Kadi Justus, especialista en participación familiar, a kadijustus@walkerschools.org.



Escanee el código con su celular o tableta para acceder a la información sobre la participación familiar desde el sitio web del WCSD.

Desarrollo de la capacidad

El WCSD desarrollará la capacidad de las escuelas y los padres para lograr una sólida participación familiar, a fin de garantizar la participación efectiva de los padres y los miembros de la familia y apoyar una asociación entre las escuelas del Título I, los padres y la comunidad para mejorar el desempeño académico de los estudiantes a través de las siguientes actividades y programas en todo el distrito, como los equipos académicos de padres y docentes (APTT, en inglés), Noches de datos y *All Pro Dads*. El APTT es un modelo de participación familiar basado en la evidencia que crea asociaciones con los padres. Con el docente, las familias establecen las metas académicas de los estudiantes que deben abordarse a través de actividades y estrategias de aprendizaje en el hogar. En la escuela primaria Chattanooga Valley se están implementando actualmente los APTT y muchas de nuestras otras escuelas realizan un evento de datos similar para todos sus padres. *All Pro Dads* es un programa de una hora al mes que promueve la participación de los padres, miembros varones de la familia o figuras masculinas con sus hijos y con la escuela del niño. La Escuela Primaria Rossville, la Escuela Primaria Stone Creek y la Escuela Primaria Rock Spring ofrecen reuniones de *All Pro Dads*.

De los padres: El WCSD trabajará como distrito y a través de sus escuelas de Título I para brindar asistencia a los padres a comprender la información académica estatal y distrital relacionada con el aprendizaje y el progreso de sus estudiantes, así como información sobre el programa de Título I y el APTT. El WCSD proporcionará clases para que los padres adquieran conocimientos sobre los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas locales y las evaluaciones requeridas para los estudiantes de Georgia, incluidas las formas alternativas de evaluación. Las fechas y lugares de estas clases y reuniones del APTT se publicarán en el sitio web del distrito y se compartirán a través del boletín de cada escuela de Título I.

La WCSD también coordinará páginas en los sitios web del distrito y de la escuela que contendrán recursos y materiales, incluidas guías para padres, guías de estudio, evaluaciones prácticas y actividades del APTT, para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos en el hogar. Las copias de estos materiales estarán disponibles en todas las escuelas de Título I para aquellas familias que tengan acceso limitado a Internet, incluidas copias en español. Para ayudar a los padres a comprender el sistema de información estudiantil en línea y otros recursos educativos digitales (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor), los especialistas en tecnología de la WCSD se asociarán con las escuelas de Título I para organizar talleres para padres. Cada escuela determinará y anunciará las fechas y los horarios de estos talleres.

El WCSD coordinará e integrará los programas de participación familiar del distrito con el programa preescolar local y otros programas preescolares del distrito financiados por el gobierno federal y estatal al invitar a los profesores y al personal de esos programas a asistir a las reuniones de planificación centradas en las actividades de participación familiar. En primavera tendremos una inscripción centralizada en la AEC, pero cada escuela tendrá su propio evento de preparación para el jardín de infantes para que los padres tengan la oportunidad de reunirse con el administrador, los docentes y otros miembros clave del personal. También pudieron recorrer el edificio y se les proporcionaron recursos para ayudar a los padres y estudiantes a prepararse para el siguiente paso del proceso educativo. El WCSD también coordinará con estos programas para garantizar que los padres estén informados sobre los recursos disponibles.

Del personal escolar: el WCSD llevará a cabo capacitaciones mensuales durante el año escolar para que los FEC escolares aprendan y debatan estrategias para aumentar la participación familiar, mejorar la comunicación entre la escuela y la familia y establecer vínculos con los padres y la comunidad. Estas capacitaciones se volverán a impartir al cuerpo docente y miembros del personal de las escuelas del Título I. Si la escuela está implementando el APTT recientemente, el Equipo de Liderazgo de Participación Familiar (FELT, en inglés) del WCSD llevará a cabo una capacitación sobre el APTT para todo el personal de la escuela. El propósito del FELT es coordinar la sostenibilidad y el crecimiento de APTT en el distrito. El WCSD también organizará una capacitación para el personal escolar y el cuerpo docente apropiados que se centrará en crear entornos acogedores y mejorar la comunicación bidireccional con las familias.

Para garantizar que la información relacionada con el distrito, la escuela, los programas para padres, las reuniones de APTT, las Noches de datos y las actividades estén disponibles para todos los padres, cada escuela del Título I debe enviar al hogar y publicar información en línea para los padres y miembros de la familia en un lenguaje comprensible y un formato uniforme. A principios de año, el personal de la escuela recibirá capacitación sobre las notificaciones a los padres y los recursos que deben enviarse a los hogares en el idioma materno de los padres, cuando corresponda, y proporcionará intérpretes para los eventos y las reuniones de APTT. La información publicada en el sitio web del distrito se traducirá en la medida de lo posible. El distrito también utilizará los sistemas de llamadas telefónicas escolares, los sitios web del distrito y de las escuelas, los medios de comunicación locales y otros sistemas de mensajes escolares para publicar información para los padres.

Evaluación de la participación de padres y familias

Cada año, el WCSD realizará una evaluación del contenido y la eficacia de esta política de participación de padres y familias y de las actividades de participación familiar para mejorar la calidad académica de las escuelas de Título I a través de una encuesta anual para padres y los foros de mejora escolar.

A partir de abril, cada escuela del Título I enviará al hogar una encuesta y un correo electrónico con un enlace a la encuesta para que los padres proporcionen comentarios valiosos sobre las actividades y programas de participación de familias y padres. Estas encuestas también se publicarán

en los sitios web del distrito y de las escuelas para que los padres puedan responderlas. Además de la encuesta anual, cada escuela del Título I también utilizará la evaluación anual de primavera para facilitar los debates grupales a fin de analizar las necesidades de los padres de niños elegibles para recibir los servicios del Título I para diseñar estrategias para una participación familiar más efectiva.

El WCSD usará los resultados de las reuniones de aporte de la Evaluación anual de primavera y los resultados de las encuestas para diseñar estrategias para mejorar la participación familiar efectiva, eliminar posibles barreras en la participación de los padres y revisar sus planes de participación de familias y padres.

Accesibilidad

Al cumplir con los requisitos de participación de padres y familias establecidos en la Sección 1116 de la ESSA, el coordinador del Título I informará a los directores de las escuelas sobre las leyes federales pertinentes para garantizar todas las oportunidades de participación de los padres con un dominio limitado del inglés, los padres con discapacidades y los padres de niños que migraron, lo que incluye proporcionar información e informes escolares en un idioma que los padres puedan entender.

Marque su calendario

Para padres

Encuesta anual para padres
Marzo-abril de 2026

Foro de mejora del distrito
Junio de 2026

Para escuelas

Reuniones con los directores
Reuniones individuales en cada escuela

Reuniones con los FEC
Agosto de 2025, septiembre de 2025,
octubre de 2025, noviembre de 2025,
diciembre de 2025, enero de 2026,
febrero de 2026, marzo de 2026,
abril de 2026, mayo de 2026

Adopción

Esta política de participación de padres y familias en todo el distrito se ha desarrollado y acordado conjuntamente con los padres y familiares de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestra la colaboración de los padres, la escuela y el personal del distrito a través de encuestas, reuniones de evaluación integral de las necesidades y la reunión de revisión del CLIP.

Este plan fue adoptado por el Distrito Escolar del Condado de Walker en junio de 2025 y estará en vigor durante el año escolar académico 2025-2026. El distrito escolar distribuirá este plan de varias maneras a todos los padres de los niños que participan del Título I, Parte A, el 1 de septiembre de 2025 o antes, lo que incluye la publicación en el sitio web del distrito, una copia impresa distribuida entre los coordinadores de participación familiar a nivel escolar en cada escuela del Título I y archivada en el área de recepción del Departamento de Educación en 301 Cherokee Street, La Fayette, GA. El Distrito Escolar del Condado de Walker agradece los comentarios sobre este plan a lo largo del año escolar: por escrito en nuestras escuelas del Título I, por escrito en el Edificio del Departamento de Educación y por correo electrónico a Kadi Justus a kadijustus@walkerschools.org.

